



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
5 de enero de 2018  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 22 de diciembre de 2017 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y el Uruguay ante las Naciones Unidas**

Suecia y el Uruguay, en su calidad de copresidentes del Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, y en estrecha colaboración con el Reino Unido, transmiten por la presente la nota resumida de la reunión celebrada el 5 de diciembre de 2017 sobre el Afganistán (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Olof **Skoog**  
Embajador

*(Firmado)* Matthew **Rycroft**  
Embajador

*(Firmado)* Elbio **Rosselli**  
Embajador



## **Anexo de la carta de fecha 22 de diciembre de 2017 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y el Uruguay ante las Naciones Unidas**

### **Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad: resumen de la reunión sobre el Afganistán celebrada el 5 de diciembre de 2017**

El 5 de diciembre de 2017, el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad celebró una reunión sobre la situación en el Afganistán. Los miembros del Consejo de Seguridad recibieron la información ofrecida por el Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), Tadamichi Yamamoto, y por la Directora de Derechos Humanos de la UNAMA, Danielle Bell. Tras las exposiciones informativas, los miembros del Consejo centraron sus preguntas en la participación de la mujer, la presencia en la propia UNAMA de expertos en cuestiones de género, el papel de las organizaciones locales de mujeres y el apoyo que necesitan, en particular al interactuar con el Gobierno a nivel local y nacional, y la función de los líderes religiosos en la promoción de un cambio cultural positivo en el país.

Los ponentes proporcionaron a los miembros del Consejo información actualizada sobre los principales acontecimientos ocurridos desde la reunión celebrada por el Grupo Oficioso de Expertos en noviembre de 2016 (véase [S/2016/1059](#)). Por ejemplo, en los últimos meses el Gobierno se ha comprometido en varios foros importantes, en particular en el marco de su candidatura al Consejo de Derechos Humanos, a aplicar su plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El plan, que está dirigido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y cuenta con la participación de 20 ministerios, incluye criterios de referencia y metas para 10 de sus indicadores (sus otros 29 indicadores aún se están ultimando). Aunque desde agosto de 2016 se han celebrado conversaciones sobre su presupuesto, no se ha logrado acordar un mecanismo de financiación para el plan. Los participantes exhortaron al Gobierno a que rindiera cuentas de la aplicación del plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad y a que no permitiera, con la excusa de que se estaba debatiendo su financiación, que el plan se aplicara de forma deficiente ni que la participación de la mujer en los procesos clave de paz y seguridad fuera escasa. A nivel nacional, 12 de los 62 miembros del Consejo Superior de la Paz son mujeres, lo que supone un incremento respecto al año pasado. El porcentaje de mujeres en los consejos provinciales de paz también ha aumentado, concretamente del 9% a más del 22%. Sin embargo, solo hay 3 mujeres, frente a 79 hombres, en la secretaría conjunta del Consejo Superior de la Paz, y la mujer está igualmente muy infrarrepresentada en el personal de apoyo de esos organismos. El Grupo de Trabajo sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, un foro que reúne periódicamente a los ministerios del Gobierno, las entidades de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y las embajadas de los países donantes, sigue realizando labores de coordinación en relación con todas esas cuestiones y, en particular, colaboró el año pasado en la elaboración de una estrategia nacional contra el extremismo violento.

En octubre y noviembre de 2017, en el marco de las Jornadas anuales de Puertas Abiertas de las Naciones Unidas sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, se celebraron 13 coloquios en las provincias y la capital en los que se abordaron, en particular, los obstáculos que dificultan la participación de la mujer en las elecciones presidenciales y parlamentarias próximas, que se celebrarán en 2018. En respuesta a las preguntas sobre el papel de los líderes religiosos, la UNAMA señaló que

frecuentemente se les invitaba a las consultas y que un mulá presentó una ponencia de 19 puntos en la que explicó cómo la sharia defiende y protege los derechos que asisten a la mujer en los procesos electorales, elaboró un documento sobre el tema y lo distribuyó a todas las mezquitas de la provincia de Nangarhar, que es una de las zonas más conservadoras del país. Es importante que la comunidad internacional siga colaborando con esas voces y las apoye y promueva. En el Gobierno del Afganistán solo hay una ministra; se incluyó a otra mujer entre los 12 candidatos a ocupar cargos ministeriales que se presentaron a la cámara baja del Parlamento para su aprobación, pero fue descartada. Pese a que las reformas acometidas por el Ministerio del Interior (a saber, la modificación de las instalaciones y el establecimiento de consejos de mujeres policías y de mecanismos de denuncia de las agresiones sexuales) han contribuido a que se duplique el número de mujeres reclutas en la Policía Nacional Afgana, y existen planes para duplicarlo de nuevo antes de 2020, el porcentaje total de mujeres en ese cuerpo sigue siendo bajo. Una tendencia similar se observa en el Ejército Nacional Afgano: aunque en 2016 se graduó un número récord de mujeres oficiales, la representación de la mujer en el Ejército Nacional Afgano aún es de entre el 1% y el 2%, lejos de la meta del 10% marcada por el Ministerio de Defensa. El Gobierno está aplicando medidas para alentar a las mujeres a que soliciten su ingreso en la administración pública y para dar respuesta al fenómeno del acoso en el lugar de trabajo. Actualmente, el 22,5% de los funcionarios públicos del Afganistán son mujeres.

Los proyectos de ley de la familia, ley de la conciliación en los litigios civiles, regulación de la mediación y ley contra el acoso, todos ellos relevantes para los derechos de la mujer, son actualmente objeto de consultas entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Asuntos de la Mujer, el Ministerio de Salud Pública y las organizaciones de la sociedad civil, con las aportaciones y el asesoramiento técnico de las Naciones Unidas. La normativa legal de 2015 para la erradicación del acoso a la mujer no se ha aplicado de forma adecuada y ningún comité contra el acoso, ministerial o provincial, ha comenzado aún a operar. En marzo se aprobó finalmente el nuevo Código Penal, que incluye una definición progresista y amplia del delito de violación, define el delito de bacha bazi y codifica los crímenes de guerra. Sin embargo, a la comunidad internacional le preocupa la supresión de un capítulo dedicado a la violencia contra las mujeres y las niñas, ya que el futuro de la Ley de Eliminación de la Violencia contra la Mujer de 2009 depende de los legisladores del Parlamento, donde esa ley es a menudo cuestionada y objeto de controversia. Los ponentes informaron de que 15 y 34 provincias disponen ya, respectivamente, de tribunales (Dewan Khas) y fiscalías especializados en la erradicación de la violencia contra la mujer, y de que el 12% de los empleados del Tribunal Supremo, el 21% de los jueces en el Afganistán y el 15% del personal de la Fiscalía General son mujeres.

En 2017, la mayoría de las muertes de mujeres tuvieron lugar en operaciones terrestres (debido a que las hostilidades suelen tener lugar en zonas residenciales, en el marco de atentados suicidas y ataques coordinados, como el atentado con coche bomba perpetrado el 31 de mayo en Kabul, en el que murieron al menos 150 personas, uno de los más letales desde 2001) y ataques aéreos (ya que los elementos antigubernamentales se refugian en casas particulares). En al menos cinco ocasiones la UNAMA documentó ejecuciones de mujeres ordenadas por tribunales controlados por los talibanes, y solo se pudo verificar un caso de violencia sexual relacionada con el conflicto. Sin embargo, los centros de protección de la familia denunciaron numerosos episodios de violencia sexual en los primeros tres trimestres del año, incluidos 171 casos de violación. La mortalidad materna es la más alta del mundo, en particular entre las jóvenes y las niñas. El cierre de dispensarios como consecuencia del recrudecimiento de los combates, junto con las restricciones impuestas a los desplazamientos de las mujeres en numerosas partes del país, obstaculiza gravemente el acceso de las mujeres a servicios de atención de la salud. Según el Fondo de las

Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se calcula que al menos un tercio de las niñas contrae matrimonio antes de los 18 años y, en abril de 2017, el Gobierno del Afganistán puso en marcha el plan de acción nacional para la erradicación de los matrimonios infantiles (2017-2021).

Actualmente, el 15,4% del personal de la UNAMA son mujeres, lo que supone un incremento del 2% en relación con el año pasado: por categorías de personal, los porcentajes van del 34% en los niveles superiores y el 30% en el personal internacional al 7% en el personal nacional. Aunque se han adoptado medidas específicas al respecto, ese porcentaje no ha mejorado debido a la baja tasa de vacantes de los puestos de contratación nacional. Fuera de Kabul, Mazar-i-Sharif y Herat es inusual que las mujeres tengan la posibilidad de trabajar fuera del hogar, y algunas mujeres ni siquiera comunican a sus familiares y vecinos que trabajan para las Naciones Unidas. En el último examen estratégico se recomendó trasladar los servicios de asesoramiento sobre asuntos de género del Servicio de Derechos Humanos a la Oficina del Representante Especial del Secretario General, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [2242 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad. Esa redistribución, que afecta a un puesto de P-5, uno de P-3 y uno de contratación nacional, se ha incorporado a la solicitud presupuestaria de la UNAMA para 2018.

En su calidad de secretaría del Grupo Oficioso de Expertos, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) exhortó a los miembros del Consejo, tanto a los actuales como a los que se incorporarán en breve, a que en las negociaciones del próximo mandato defiendan la formulación vigente sobre las mujeres y la paz y la seguridad, a que en las negociaciones presupuestarias respalden la consignación de créditos para cuestiones especializadas de género, y a que vigilen la aplicación de las recomendaciones sobre género formuladas por la misión de evaluación técnica llevada a cabo en 2017 en el Afganistán por la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, cuyo informe se distribuirá al Grupo Oficioso de Expertos. ONU-Mujeres también pidió que se concediera mayor importancia a la participación de las mujeres en las conversaciones efectivas, con independencia del número de mujeres incorporadas al Consejo Superior de la Paz, y también a la protección de los defensores de los derechos humanos de la mujer. La Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos alentó a las Naciones Unidas a que hicieran un uso cabal de la resolución [2331 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad al examinar la estrategia nacional de lucha contra el extremismo violento, y a que reafirmaran las medidas encaminadas a subsanar el bajo índice de denuncias de la violencia sexual relacionada con los conflictos y siguieran vigilándolo.

Los Copresidentes se comprometieron a hacer un seguimiento de las recomendaciones.